

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19

→ ÁMBITO EDUCATIVO

OBJETIVO: garantizar el derecho a la educación de manera presencial de forma segura.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES



Vacunación



Ventilación natural cruzada



Higiene manos



Mascarilla

¿QUÉ HACER CUANDO APARECEN SÍNTOMAS?



1. Aislamiento



2. Rellenar formulario para recibir cita vía SMS para prueba diagnóstica



3. Si los síntomas empeoran, contactar con el centro de salud

¿QUÉ HACER ANTE UN POSITIVO?



1. Aislamiento 7 días



2. Avisar al centro educativo



3. Si los síntomas empeoran, contactar con el centro de salud

POSITIVOS EN EL AULA

A PARTIR DEL 1ER CASO Y EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS

1. Informar.

Las familias recibirán información desde el centro educativo sobre pautas a seguir.

2. No cuarentena.

El resto de alumnado debe acudir a clase.

3. Prueba diagnóstica a alumnado vulnerable.

4. Si comienzan los síntomas, NO acudir a clase.

5. Intensificar medidas preventivas generales.

MÁS DE 3 CASOS EN 7 DÍAS: MEDIDAS ADICIONALES

INFANTIL, CON 4 CASOS O MÁS:

- Prueba diagnóstica a alumnado vulnerable tras rellenar formulario.
- Se valorarán medidas de cuarentena.
- Se valorará la posibilidad de realizar pruebas diagnósticas al aula.

PRIMARIA: CON 5 CASOS O MÁS

- Prueba diagnóstica a alumnado vulnerable tras rellenar formulario.
- Se valorarán medidas de cuarentena.
- Se valorará la posibilidad de realizar pruebas diagnósticas al aula.

INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE CASOS

MAYORES 12 AÑOS

- Prueba diagnóstica a alumnado vulnerable tras rellenar formulario.
- Cuarentena sólo por contacto social o familiar para quien NO tenga vacuna.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Se analizará de manera individualizada cada situación.